



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
17 de julio de 2001  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

**Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos**

**Segundo marco para la cooperación con Bhután  
(2002-2006)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.....	1	2
I. La situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.....	2-10	2
II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior.....	11-19	4
III. Objetivos, esferas de programas y resultados previstos.....	20-39	6
A. Objetivos y estrategia del programa.....	20-28	6
B. Esferas de asistencia estratégicas.....	29-39	8
IV. Modalidades de gestión.....	40-46	12
<b>Anexo</b>		
Objetivos de la movilización de recursos para Bhután (2002- 2006).....		1 5

## Introducción

1. El segundo marco de cooperación con Bhután abarca el período 2002-2006 y responde a las prioridades de desarrollo establecidas por el Gobierno Real y el sistema de las Naciones Unidas. El marco de cooperación se basa en el marco de resultados estratégicos, en el que se esbozan los objetivos y resultados de la asistencia del PNUD en Bhután. Varios otros documentos nacionales preparados con apoyo del PNUD orientan este marco de cooperación: las recomendaciones de la primera misión de examen en el país; el primer informe nacional sobre el desarrollo humano; la primera evaluación común para el país; el documento “Bhután 2020: una visión de paz, prosperidad y felicidad”, y el documento de antecedentes de la séptima mesa redonda celebrada en Bhután en noviembre de 2000. El documento de este marco de cooperación se preparó en estrecha colaboración con el Gobierno Real, los donantes, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

### **I. La situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible**

2. El concepto netamente bhutanés de elevar al más alto grado la tasa bruta de Felicidad Nacional es el principio rector de todos los esfuerzos en pro del desarrollo. Ese concepto de felicidad nacional sitúa al individuo en un lugar central del desarrollo y reconoce que todas las personas tienen necesidades materiales, espirituales y emocionales. El proceso de conducir a Bhután hacia la Felicidad Nacional se concentra en cinco esferas prioritarias: el desarrollo humano, la buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo equilibrado y equitativo, la cultura y el patrimonio nacional, y la conservación del medio ambiente.

3. La economía de Bhután sigue siendo esencialmente agraria, ya que más del 79% de la población depende de la actividad agrícola y pecuaria. La agricultura, la horticultura, la ganadería y la silvicultura aportan alrededor del 35% del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, la participación de la agricultura en el PIB ha disminuido en los últimos años debido a la mayor diversificación de la economía, incluida la venta de energía hidráulica. Otros sectores importantes son la construcción, el transporte y las comunicaciones, y la electricidad, cada uno de los cuales representa cerca del 11% del PIB. La integración más eficaz del sector agrícola en la economía de mercado es una alta prioridad para el país. La escasez de tierra arable restringe considerablemente el potencial de cultivo; por consiguiente, para aumentar la producción es necesario lograr una mayor intensidad de explotación de la tierra disponible. En vista de la escasa extensión y la fragmentación de las explotaciones y las dificultades del terreno, el insumo de mano de obra por unidad agrícola es generalmente elevado en Bhután. Se estima además que las pérdidas posteriores a la cosecha y los daños ocasionados por animales salvajes representan entre un 30 y un 40% de la producción agrícola. La ventaja comparativa de Bhután reside en el cultivo de productos de escaso volumen y de alto valor agregado, como setas, aceites esenciales y plantas medicinales. No obstante, la productividad de los agricultores depende de su capacidad de reconocer las indicaciones de la fluctuación de los precios, lo que a su vez depende de un acceso más eficaz a la información, el transporte, la infraestructura y los insumos agrícolas. Las deficiencias de la infraestructura vial, en particular, elevan los costos de las transacciones y han desalentado a los

agricultores de Bhután de pasar de la agricultura de subsistencia a la producción para los mercados internos y de exportación.

4. En el año 2000, Bhután ocupaba el lugar 142 entre 174 países, según el índice de desarrollo humano. El primer informe sobre el desarrollo humano en el país, publicado en el año 2000, indicaba que el PIB per capita en 1998 era de 1.534 dólares. No obstante, la pobreza es un hecho palpable y es necesario ampliar el acceso a los servicios sociales para atender a los grupos vulnerables, especialmente en las zonas rurales, donde los fuertes lazos familiares han proporcionado tradicionalmente una red de seguridad social. La falta de información básica precisa sobre la magnitud de la pobreza en el país también ha impedido que la ayuda se oriente a los más necesitados. El ritmo acelerado del proceso de urbanización exige que se preste mayor atención a la generación de empleo y a la formulación de planes de seguridad social para hacer frente a la creciente pobreza en las zonas urbanas.

5. El Gobierno Real promueve activamente la participación popular en el desarrollo y el traspaso gradual de facultades a las instancias inferiores mediante su política de descentralización. Sin embargo hay que hacer mucho más para garantizar la aplicación uniforme de los principios de descentralización a nivel de los *dzongkhag* (distritos) y *geog* ("bloques vecinales" o unidades administrativas menores), incluso mediante el fomento de la capacidad y el perfeccionamiento de los recursos humanos. El fortalecimiento constante de la capacidad de toma de decisiones y de planificación del *Geog Yargye Tshogchung* (comité de desarrollo vecinal) es una primera medida estratégica para promover una adecuada gestión pública a nivel local. Bhután ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El Gobierno Real ha promovido la aplicación de los principios de una buena gestión pública como medio primordial de lograr la Felicidad Nacional. Aunque en Bhután no se permite abiertamente la discriminación por motivos de género (en el ámbito social, político o jurídico) aún hay disparidades entre los hombres y las mujeres, especialmente en lo que respecta a la educación, la alfabetización, el empleo y la participación en la toma de decisiones, si bien esas desigualdades van disminuyendo gradualmente.

6. El crecimiento demográfico del 3,1% anual repercute de manera directa en las oportunidades de empleo y en la prestación de servicios de educación y de salud. En 1998 se estimaba que la esperanza de vida al nacer era de 66 años, la tasa de alfabetización de adultos del 54% y el índice bruto de escolarización combinado para los niveles de enseñanza primero, segundo y tercero era del 44%. Si se mantiene la tasa de crecimiento demográfico actual, la densidad de población en Bhután podría duplicarse para el año 2018, hasta llegar a 300 personas por kilómetro cuadrado de tierra cultivable, lo que comprometería gravemente las perspectivas del gobierno de alcanzar la meta del desarrollo sostenible.

7. Bhután posee una riqueza excepcional en lo que respecta a la diversidad biológica, como resultado de su situación geográfica singular, y el Gobierno Real está plenamente dedicado a lograr el desarrollo sostenible, manteniendo al menos constante el acervo de recursos naturales. Aunque el medio ambiente permanece en gran medida intacto, es necesario reducir las tasas de extracción de combustible de leña, maderas y otros productos forestales, ya que el desgaste progresivo de la cubierta vegetal comienza a afectar el equilibrio hidrológico. También es necesario promover

la utilización de fuentes de energía más limpias entre los habitantes de las zonas urbanas y rurales, aprovechando en mayor grado el potencial hidroeléctrico del país.

8. El sector privado, que emplea al 5,2% de la fuerza de trabajo, enfrenta múltiples obstáculos, entre ellos la carencia de una mentalidad empresarial, la falta de marcos jurídicos y regulatorios apropiados, la escasez de mano de obra capacitada, las garantías que exigen las instituciones financieras, las altas tasas de interés, la calidad variable de los productos y la escasez de conocimientos comerciales. Es necesario prestar más atención al desarrollo de un sistema financiero eficiente, que pueda facilitar y catalizar la actividad económica, las inversiones y el ahorro nacional.

9. La introducción de la Internet en el país en 1999 ha estimulado en gran medida el interés por la tecnología de la información y las comunicaciones. El conocimiento muy difundido del idioma inglés, una infraestructura de telecomunicaciones adecuada, el nivel educativo relativamente alto de la población y la adopción de políticas acertadas, incluida la aprobación de un plan maestro nacional en esta esfera, han contribuido al creciente interés por la informática y las comunicaciones. En 1999 los 20 *dzongkhag* del país estaban conectados a las redes de telecomunicaciones digitales. Otro acontecimiento de suma importancia fue la inauguración de una red de televisión de Bhután.

10. A medida que se integra gradualmente en la economía mundial, Bhután se enfrenta a la difícil tarea de establecer un equilibrio entre los valores tradicionales y los modernos. Todos los sectores de la sociedad se ven afectados por esta transición, especialmente los niños y los jóvenes. Hay una creciente inquietud por el hecho de que los jóvenes que no encuentran trabajo bien remunerado emigren a las ciudades, donde se ha registrado un aumento del uso indebido de sustancias y la delincuencia juvenil. Las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, amenazan a los jóvenes bhutaneses, aunque hasta ahora sólo se han registrado nueve casos de VIH en todo el país.

## **II. Resultados y enseñanzas de la cooperación anterior**

11. El PNUD ha prestado un apoyo considerable al Gobierno Real a nivel macroeconómico, en la formulación de marcos normativos, jurídicos e institucionales para promover los intereses de los pobres, desarrollar el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, proteger el medio ambiente, e integrar los principios internacionales de derechos humanos en la legislación nacional. Esto ha contribuido a crear una mayor conciencia del concepto de la pobreza en el contexto político y ha ayudado a situar la tecnología de la información y las comunicaciones en un lugar prominente entre las prioridades nacionales de desarrollo.

12. Se han registrado adelantos en todas las esferas de programas y el PNUD ha reforzado su colaboración con el Gobierno Real en los planos central y local adaptando su asistencia a la evolución del entorno político y a las nuevas oportunidades. La ejecución nacional de los proyectos también ha ayudado a fortalecer el sentido de identificación con éstos por parte de las autoridades locales y ha promovido la eficacia y la sostenibilidad de la cooperación para el desarrollo.

13. Como ejemplos recientes de la asistencia del PNUD que ha tenido resultados satisfactorios cabe señalar el apoyo que ha prestado al Gobierno Real para afianzar

la independencia de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, incluida la reestructuración de la administración pública; el fortalecimiento constante del sistema judicial y del Estado de derecho; el apoyo relativo a la tecnología de la información y las comunicaciones, incluido el establecimiento de DrukNet, único proveedor de servicios de Internet en Bhután, y el fomento de la capacidad de la entidad de auditoría del Gobierno Real.

14. El PNUD también ha desempeñado una función importante en el desarrollo de la política de descentralización de Bhután, reforzando la capacidad de análisis y ejecución de políticas de instituciones clave en los planos central y local. La dedicación del país a los principios de la delegación de las funciones de planificación y ejecución de los programas de desarrollo amplía las posibilidades de continuar la descentralización política y financiera. A nivel de las comunidades, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD ha ayudado a ampliar los conocimientos de la población y su participación en la ordenación del medio ambiente mediante proyectos y actividades de divulgación, fomento de la capacidad y gestión comunitaria.

15. Con apoyo estratégico del PNUD se ha dado mayor realce a la Sección de Coordinación de la Asistencia del Gobierno Real, constituida ahora en el Departamento de Coordinación de la Asistencia y Gestión de la Deuda, que organizó con todo éxito la mesa redonda celebrada en Thimphu en noviembre de 2000, la primera de estas reuniones celebrada en un país menos adelantado.

16. Las conclusiones del examen del programa en el país realizado en mayo de 2000 indican que las tres esferas prioritarias de una adecuada gestión pública, el fomento de medios de vida sostenibles y la protección del medio ambiente siguen siendo pertinentes y revisten importancia crítica para el desarrollo humano sostenible en Bhután. El examen reiteró la ventaja comparativa que tiene el PNUD en el ámbito de la gestión pública, sobre todo en lo que concierne al apoyo para la formulación de políticas y la descentralización, el fomento de la capacidad institucional y el perfeccionamiento de los recursos humanos.

17. Una conclusión fundamental es que se necesita realizar una intensa labor para establecer marcos de referencia y formular indicadores SMART (específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y verificables) que faciliten el seguimiento y la evaluación orientados hacia los resultados en el período del próximo marco de cooperación con el país. En consecuencia, una prioridad básica consistirá en prestar apoyo al Gobierno Real para reunir más información y analizar los diversos aspectos de la pobreza. Esto proporcionará una base sólida para seguir de cerca el progreso de las actividades y entablar consultas sobre políticas y estrategias basadas en mayor grado en datos empíricos. También aportará datos básicos para medir el desempeño institucional y determinar estrategias viables.

18. Se reducirá el número de proyectos para reforzar la orientación de éstos hacia el logro de resultados concretos y lograr una mayor concentración y sinergia. Se suspenderá el apoyo al sector de la ordenación urbana y los asentamientos humanos. La asistencia para el fortalecimiento de la capacidad del Tribunal Superior se suprimirá gradualmente y en vez de ella se prestará apoyo para el establecimiento de marcos jurídicos y regulatorios que tengan pertinencia directa para las cinco esferas de asistencia. También se suprimirá gradualmente la asistencia para el fomento hortícola, la administración de parques nacionales y la investigación sobre los recursos

naturales renovables, y se dará mayor atención a la elaboración de un plan para el fomento del sector privado que comprenderá el apoyo a las actividades de generación de ingresos en las zonas rurales.

19. En las cinco esferas de asistencia estratégicas se aplicará un enfoque participativo mediante cinco programas relacionados entre sí. Esto permitirá que el PNUD siga prestando apoyo al Gobierno Real respecto de los nuevos problemas de desarrollo, combinando la asistencia en materia de política general con actividades dirigidas a las comunidades rurales. El marco de resultados estratégicos y el informe anual orientado hacia los resultados se utilizarán para supervisar el progreso alcanzado y velar por que las actividades se sincronicen eficazmente a fin de promover la sinergia y la eficaz utilización de los recursos del PNUD. La competencia del personal del Gobierno y del PNUD para la formulación y ejecución de programas y la gestión basada en los resultados se reforzará mediante la capacitación, y se promoverá el sentido de identificación de las entidades nacionales con el programa en el país.

### **III. Objetivos, esferas de programas y resultados previstos**

#### **A. Objetivos y estrategia del programa**

20. En la mesa redonda de noviembre de 2000 se concluyó que el PNUD debería seguir concentrando su atención en el fomento de la capacidad en los ámbitos de la gestión pública, los medios de subsistencia sostenibles y el medio ambiente. En este contexto, por fomento de la capacidad se entiende a grandes rasgos el perfeccionamiento de los recursos humanos y el desarrollo institucional, así como el fortalecimiento de las instituciones básicas de la sociedad.

21. A partir de los logros y de las enseñanzas derivadas del primer marco de cooperación con el país, y de conformidad con las recomendaciones de varios documentos estratégicos como “Bhután 2020: una visión de paz, prosperidad y felicidad”, el primer marco de cooperación con el país y el proyecto de Marco de Asistencia las Naciones Unidas para el Desarrollo (MUNAD), el PNUD concentrará sus esfuerzos durante el período del segundo marco de cooperación en la creación de un entorno propicio para reducir la pobreza humana. Por consiguiente, en este marco de cooperación se adoptará una estrategia de programas en favor de los pobres dirigida expresamente a mejorar las estructuras de la sociedad de Bhután que constituyen un obstáculo para el desarrollo y que son causa de la pobreza. Esto exige un enfoque basado en el fomento de la capacidad y el desarrollo institucional, encaminado a dotar de mayor poder efectivo a la población local, al desarrollo de instituciones en las que estén representados los pobres y a la creación de estructuras que faciliten a la población pobre el acceso a los recursos y la capacidad de administrarlos en forma sostenible.

22. La asistencia del PNUD se estructurará en torno a cinco objetivos secundarios: a) incrementar la cohesión social basada en una mayor participación en la gestión de los asuntos públicos a nivel local y en la creación de comunidades e instituciones locales más fuertes; b) aumentar la eficacia y la responsabilidad administrativa del sector público; c) ampliar y proteger la base de recursos de los pobres; d) reforzar la ordenación del medio ambiente y el desarrollo del sector de la energía para mejorar los medios de subsistencia y aumentar la seguridad de los pobres; y e) promover

la igualdad de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones en todos los niveles.

23. Estos objetivos secundarios, junto con el objetivo primordial y las esferas de asistencia estratégicas, constituirán el marco de reducción de la pobreza del programa en el país. Una definición geográfica más precisa en la formulación y ejecución de las actividades del programa, de conformidad con las prioridades de desarrollo establecidas en el Noveno Plan Quinquenal, promoverá los vínculos operacionales y la sinergia entre las cinco esferas de asistencia. La estrategia operacional derivada del marco de resultados estratégicos y de los documentos del programa ya suscritos definirá también los indicadores del rendimiento y los hitos que deben alcanzarse para que la oficina en el país pueda medir los adelantos hacia el logro del objetivo general.

24. Las consideraciones de género se incorporarán en todas las actividades pertinentes y el PNUD prestará apoyo al Gobierno Real en el cumplimiento de sus compromisos relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

25. Teniendo presentes los acontecimientos recientes y las enseñanzas derivadas de la asistencia que se presta actualmente, el segundo marco de cooperación con el país comprenderá los siguientes puntos: a) una mayor atención a la ampliación de las asociaciones con los diversos sectores interesados en el desarrollo; b) una mayor flexibilidad para atender a las cuestiones de desarrollo que se presenten, incluida la asistencia humanitaria en los casos de desastres nacionales y la seguridad de la población; c) la adopción de instrumentos e indicadores de gestión basados en los resultados; d) una mayor concisión en la orientación del programa; y e) una mejor orientación de las actividades del programa hacia las comunidades rurales y locales.

26. Las relaciones sinérgicas programáticas y operacionales entre los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades se profundizarán mediante una mejor coordinación y colaboración dentro del sistema, especialmente en el ámbito de la descentralización, con el fin de establecer un programa entre organismos para respaldar los esfuerzos nacionales. El PNUD continuará promoviendo la cooperación técnica mediante los servicios de expertos Voluntarios de las Naciones Unidas, especialmente en la esfera del desarrollo institucional y el perfeccionamiento de los recursos humanos, haciendo hincapié en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones. También seguirá prestando apoyo para facilitar y complementar la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) relativa al VIH/SIDA.

27. Como asociado para el desarrollo merecedor de la confianza del Gobierno Real, el PNUD reforzará los servicios de asesoramiento basados en el conocimiento que presta a importantes entidades asociadas y facilitará el acceso a la información sobre experiencias comparables y sobre las “mejores prácticas” en esferas prioritarias. El informe sobre el desarrollo humano en el país servirá como instrumento importante para realizar análisis a fondo de importantes cuestiones de desarrollo y opciones normativas, incluida la evaluación de los progresos alcanzados en la ejecución del programa en el país, basada en los indicadores específicos formulados en la evaluación común para el país.

28. Los recursos básicos del PNUD se utilizarán primordialmente para desarrollar el capital humano, social y económico de Bhután. El apoyo para la formulación y la

ejecución de estrategias nacionales dirigidas a mejorar la ordenación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales se financiará principalmente por medio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su Programa de Pequeños Subsidios, Capacidad 21, y la movilización de otros fondos fiduciarios y recursos complementarios del PNUD.

## **B. Esferas de asistencia estratégicas**

29. El Gobierno Real y el PNUD han seleccionado cinco esferas de asistencia estratégica que están estrechamente vinculadas a los cinco objetivos secundarios. La promoción de la igualdad de hombres y mujeres y el acceso más amplio y la mejor utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones se integrarán en todas las actividades pertinentes de los programas. En las siguientes secciones se hace un breve resumen de las cinco esferas de asistencia estratégica respectivas.

### **Descentralización y participación local**

30. A partir de las experiencias derivadas del proyecto piloto sobre descentralización, el PNUD continuará prestando apoyo para el establecimiento de marcos jurídicos, normativos e institucionales, incluidas normas y reglamentos que faciliten la aplicación efectiva de la política nacional de descentralización. Se mejorará la capacidad de planificación de los *geog* mediante actividades de capacitación e instrucción sobre el desarrollo participativo, técnicas de facilitación, gestión administrativa y financiera y técnicas de ejecución. El proceso de planificación de los *geog* servirá como medio importante para determinar el orden de prioridad de las iniciativas locales que han de recibir financiación mediante donaciones a las unidades vecinales, a través de las actividades en curso de facilitación del desarrollo de los *geog*. También se ampliará la capacidad de las administraciones de los *dzongkhag* mediante el fortalecimiento institucional en diversas esferas: sistemas de gestión de la información y utilización de la tecnología de la informática, planificación, contabilidad, elaboración de presupuestos, seguimiento y administración del desarrollo. Los principales asociados en esta esfera serán los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Asociación Neerlandesa de Asistencia/Organización Neerlandesa para el Desarrollo y la Asociación Suiza para la Cooperación Internacional (Helvetas).

31. Los resultados previstos en esta esfera de asistencia son los siguientes: el establecimiento de marcos jurídicos, normativos e institucionales para la asignación descentralizada de las funciones y de las facultades de toma de decisiones entre el Gobierno central, los *dzongkhag* y los *geog*; el traspaso de las funciones de planificación, gestión administrativa y financiera y ejecución del Gobierno central a los *dzongkhag* y *geog*, de conformidad con los marcos aprobados; el fortalecimiento de la capacidad de las administraciones de los *dzongkhag* y los *geog* para aplicar métodos participativos y planificar, administrar y ejecutar las actividades de desarrollo, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capacitación y otras entidades asociadas; la formulación y ejecución de un programas de descentralización que abarcará todo el sistema de las Naciones Unidas con el fin de respaldar los planes nacionales y reforzar las asociaciones locales; y la utilización eficaz de la tecnología de la informática y de los sistemas de gestión de la información por las administraciones de los *dzongkhag* en la planificación del desarrollo, la contabilidad, la elaboración de presupuestos y el seguimiento. El PNUD funcionará



como centro de consulta para la adecuada gestión pública y la descentralización, especialmente en los aspectos de fomento de la capacidad y desarrollo institucional.

### **Eficiencia y responsabilidad de la administración pública**

32. A partir de los resultados del último marco de cooperación con el país relativos al desarrollo de la base de recursos humanos y de los conocimientos de gestión conexos, el PNUD iniciará una nueva etapa en la cual prestará asistencia a la Comisión Real de la Administración Pública para implantar un nuevo sistema basado en el rendimiento. Este proceso comprende la elaboración y aplicación de nuevos sistemas de clasificación de puestos, contratación, selección y evaluación del rendimiento. Se alentará a las mujeres a ingresar a la administración pública y se promoverá su adelanto profesional. En vista de la reciente diversificación de la economía y de los adelantos registrados en el sector privado, el PNUD prestará también asistencia técnica a la Comisión Real de la Administración Pública y a la Junta de Empleo para la formulación de un nuevo plan nacional de gestión de los recursos humanos, que por primera vez comprenderá a los sectores público y privado. Se prestará asistencia técnica en el ámbito de la informática a organismos de importancia clave para reforzar las comunicaciones, aumentar la eficiencia y facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública. Se proporcionará también apoyo técnico a fin de reforzar la capacidad de la División de Tecnología de la Información para la ejecución de estrategias nacionales en ese ámbito. Se establecerá una red de información para la planificación y la Comisión de Planificación elaborará instrumentos de análisis para la planificación y supervisión integradas del desarrollo. Se ampliará la capacidad del Departamento de Coordinación de la Asistencia y Gestión de la Deuda y del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la capacitación del personal, el apoyo para la organización de reuniones de coordinación de los donantes y la implantación de sistemas más eficaces de gestión de la información. Se prestará asistencia catalítica para reforzar la capacidad institucional y los recursos humanos de las instituciones encargadas de la supervisión en el ámbito jurídico. Además, se fortalecerá la capacidad técnica del Servicio de Auditoría del Gobierno Real, incluso mediante el suministro del apoyo necesario tras la aprobación de la Ley sobre el Auditor General. Los principales asociados en este ámbito serán el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) y el Banco Asiático de Desarrollo.

33. Los resultados previstos en esta esfera de asistencia estratégica son los siguientes: la mejor calidad de la auditoría pública; el establecimiento de normas de servicio más elevadas para el sector público; una mayor rendición de cuentas por parte de la rama ejecutiva; una gestión y planificación más eficaz de los recursos humanos en el sector público; una mayor productividad de las instituciones de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial mediante la utilización eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones; el establecimiento de marcos jurídicos, normativos e institucionales para promover la expansión del sector de la informática; la implantación de sistemas más avanzados de gestión de la información para la coordinación de la asistencia y la gestión de la deuda; y una mayor sensibilidad a los aspectos de género en la formulación de los planes y estrategias de la administración pública.

### **Acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y utilización de ésta**

34. Como complemento de su asistencia para la preparación del Plan Maestro Nacional sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el PNUD respaldará a la División de Tecnología de la Información en actividades dirigidas a reforzar los marcos institucionales en ese ámbito, incluso mediante la redacción de una ley sobre el acceso a la información. En colaboración con importantes entidades del Gobierno, las autoridades de los *dzongkhag*, el sector privado y otros sectores interesados, el PNUD facilitará además el mayor acceso del público a los conocimientos y la información mediante la prestación de apoyo catalítico para ofrecer servicios en línea en instalaciones públicas a nivel de los *dzongkhag* (oficinas de correos, oficinas administrativas de los distritos, escuelas secundarias, oficinas de los servicios de extensión y hospitales). En particular, el programa del PNUD en el país ampliará el acceso de los alumnos de las escuelas secundarias a los conocimientos y la información. Las actividades que han de recibir esta asistencia se seleccionarán en estrecha consulta con los sectores interesados, como la División de Tecnología de la Información, el Departamento de Educación, las administraciones distritales interesadas y otras entidades competentes. En este contexto serán también muy importantes las actividades de formación de maestros y fomento de la capacidad del personal de las organizaciones participantes. El PNUD examinará además la posibilidad de ampliar las oportunidades para la educación a distancia y la adopción de medidas para alentar a las mujeres a utilizar la tecnología de la información y las comunicaciones. Con el fin de promover las oportunidades de empleo en el sector privado, el PNUD apoyará el establecimiento de un sistema de información en línea sobre el empleo para facilitar la colocación y la prestación de servicios de asesoramiento. Las principales entidades asociadas en esta esfera serán los Voluntarios de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Fondo Fiduciario General del Japón, el DANIDA y el Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND).

35. Los resultados previstos en esta esfera de asistencia son los siguientes: un mejor acceso del público a los conocimientos y la información; una coordinación más eficaz de la producción y la comercialización del sector agrícola en determinados *dzongkhag*; una mayor competencia en tecnología de la información de los egresados de algunas escuelas secundarias; un mejor acceso del público a la información sobre las oportunidades de empleo en el sector privado, y la ampliación de las oportunidades para que los hombres y mujeres de las zonas rurales puedan adquirir educación a distancia.

### **Reforma de los marcos normativos, jurídicos y regulatorios para el fomento del sector privado**

36. Se establecerán marcos jurídicos, normativos e institucionales para impulsar la creación de un sector empresarial, incluidas las cooperativas y las instituciones de fomento de empresas. Se llevará a cabo una evaluación participativa de la capacidad de la Cámara de Comercio e Industria de Bhután, como etapa preliminar de la asistencia del PNUD para el fomento de la capacidad en general y de los esfuerzos encaminados a aumentar la participación, la transparencia y la rendición de cuentas de los miembros de esa entidad. Se establecerán normas para la producción, comercialización y exportación de determinados productos agrícolas y hortícolas, con el fin

de ampliar las posibilidades de generación de ingresos de los agricultores. Se ampliará la capacidad de producción y comercialización de algunos artesanos, agricultores y horticultores mediante el establecimiento de vínculos más eficaces con los mercados internos y de exportación. Se reforzará la infraestructura para el manejo posterior a la cosecha y la comercialización de productos agrícolas y hortícolas, lo que comprenderá el establecimiento de directrices y normas para el empaque y la clasificación. Se realizarán estudios para promover la comercialización y exportación de productos de escaso volumen y alto valor agregado. Se impartirá instrucción a la población rural pobre y a los habitantes de algunos centros urbanos, a fin de mejorar sus conocimientos para la producción agrícola y hortícola. Se vinculará a los agricultores y empresarios de las zonas rurales a los proyectos de microcrédito de la Corporación de Financiación para el Desarrollo de Bhután, financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, y el PNUD respaldará el establecimiento de marcos jurídicos y regulatorios adecuados para los mercados de préstamos. En colaboración con el Ministerio de Comercio e Industria, se establecerá un fondo de capital de riesgo para fomentar la creación de pequeñas empresas, instituciones de promoción empresarial, cooperativas lecheras y agrícolas y asociaciones de agricultores, y se prestará apoyo para la capacitación en técnicas empresariales. Se prestará asistencia a la Junta Nacional de Empleo para la formulación de reglamentos laborales y de empleo y la preparación de un diccionario de términos ocupacionales. Las principales entidades que colaborarán en esta esfera de actividad son el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capacitación, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Unión Europea.

37. Los resultados previstos de esta esfera de asistencia son los siguientes: se establecerán marcos jurídicos, normativos e institucionales para promover el desarrollo del sector empresarial en general, y especialmente de la pequeña industria y el turismo ecológico. Esto comprenderá la formulación de leyes relativas a los derechos de propiedad intelectual, la inversión extranjera directa, los contratos, la política industrial, la venta de bienes comerciales y las industrias caseras y de pequeña escala. Los resultados previstos comprenden también la implantación de marcos jurídicos, normativos e institucionales para fomentar el desarrollo de los mercados de préstamos, el establecimiento de nuevas empresas de pequeña escala, cooperativas e instituciones de promoción empresarial; la expansión de las oportunidades de empleo en el sector privado, especialmente de las mujeres, en las zonas rurales y urbanas; el incremento de las exportaciones de productos agrícolas y hortícolas de escaso volumen y alto valor agregado; la ampliación del acceso de los empresarios y agricultores al microcrédito y a los fondos de capital; y un funcionamiento más eficaz de las instituciones encargadas de promover la expansión del sector privado.

### **Marco institucional para la ordenación sostenible del medio ambiente y el desarrollo del sector de la energía**

38. Se formularán marcos jurídicos, normativos e institucionales y se elaborarán planes conexos para la protección del medio ambiente, incluido el cumplimiento de las obligaciones del país en virtud de los convenios ambientales internacionales y la promoción del turismo ecológico en algunas zonas protegidas. En colaboración con los programas financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUD facilitará el establecimiento de comités locales a nivel de las *geog* para fomentar la formulación y ejecución de planes piloto de gestión de los recursos naturales

basados en la comunidad. Se prestará apoyo para la construcción comunitaria de pequeños sistemas y microsistemas de generación de energía hidráulica y se promoverán las iniciativas para el aprovechamiento de otras fuentes de energía sostenibles en zonas remotas, con el fin de reducir la deforestación. Se promoverá la habilitación de las comunidades mediante actividades de generación de ingresos, facilitando su acceso a la información, a los fondos de capital de riesgo y a los conocimientos técnicos. Las principales entidades asociadas en esta esfera serán el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y su Programa de Pequeños Subsidios, Capacidad 21, el DANIDA y la Unión Europea.

39. Los resultados previstos en esta esfera de asistencia estratégica son los siguientes: se establecerán marcos jurídicos, normativos e institucionales para la protección del medio ambiente; se elaborarán planes para el turismo ecológico en ciertas zonas protegidas; se incrementarán los ingresos de los agricultores en algunas zonas, y se elaborarán planes de gestión de los recursos naturales basados en las comunidades en zonas determinadas.

#### **IV. Modalidades de gestión**

40. **Gestión del programa.** Dada la disminución de los recursos básicos, se hace necesaria una mayor concentración y un diseño más sistemático de los proyectos, dentro de un marco de programas coherente, así como el establecimiento de mejores vínculos y relaciones sinérgicas y la aplicación efectiva de instrumentos e indicadores de gestión basados en los resultados. En este segundo marco de cooperación con el país, el PNUD se compromete a aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que se está elaborando en estrecha colaboración con el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el FNUAP y los Voluntarios de las Naciones Unidas. La ejecución nacional es el método preferido de ejecución de los proyectos y el Gobierno Real preparará un manual de ejecución nacional para los diversos donantes, con el fin de establecer un sistema de gestión coherente y ágil y procedimientos de presentación de informes unificados que cumplan los requisitos básicos de la mayor parte de las entidades que colaboran con el desarrollo. El PNUD tiene el mandato y la responsabilidad de continuar prestando apoyo para integrar la capacitación para la ejecución nacional en todos sus programas y proyectos. En colaboración con el Departamento de Asistencia y de Gestión de la Deuda, el PNUD preparará un proyecto de apoyo a la ejecución nacional que comprenderá las técnicas de gestión básicas que necesitarán los directores nacionales y los contabilistas de los proyectos.

41. **Seguimiento, exámenes y presentación de informes.** El marco de resultados estratégicos, el informe anual sobre los resultados y el plan de gestión de la oficina en el país serán los instrumentos básicos para la planificación, la ejecución, la supervisión, el examen y la presentación de informes. Los informes sobre el desarrollo humano nacional que se prepararán cada dos años servirán para vigilar los progresos alcanzados con respecto a los objetivos generales de desarrollo del programa en el país, incluidos los indicadores de la situación de las actividades. En todos los programas y proyectos se aplicarán los procedimientos ordinarios del PNUD para la supervisión y evaluación (informes sobre la marcha de las actividades e informes técnicos, evaluaciones a fondo, exámenes tripartitos y visitas sobre el terreno). Se invitará a los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones

interesadas a participar en esos procedimientos con el fin de facilitar la coordinación entre los organismos y la ejecución integrada del programa del PNUD en el país.

42. **Coordinación y creación de redes.** El sistema actual de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas se ampliará con el fin de prestar un apoyo más eficaz a los programas nacionales, en particular en las esferas de la buena gestión de los asuntos públicos y la descentralización. El PNUD reforzará sus redes de colaboración con el Gobierno Real, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones donantes para fomentar una mejor coordinación y el intercambio de conocimientos y de las experiencias derivadas de las actividades. Esta labor se complementará con la incorporación en la Internet de una versión en línea de la base de datos conjunta para la coordinación de los donantes, que contiene datos que se actualizan anualmente sobre todas las actividades financiadas por los donantes en Bhután. El PNUD continuará auspiciando y facilitando reuniones anuales de coordinación de los donantes para incrementar el intercambio de información y experiencias. Igualmente, se reforzarán los vínculos con el Servicio Subregional de Recursos para el Asia Meridional y Occidental del PNUD, basado en Katmandú (Nepal), mediante el intercambio de información y de experiencias comparables, así como de las mejores prácticas, y la tramitación de solicitudes para la remisión de expertos y la prestación de asistencia técnica.

43. **Movilización de recursos.** Los recursos básicos del PNUD se utilizarán en mayor medida como fondos básicos para promover la participación y la financiación de los gastos. Por consiguiente, la movilización de recursos complementarios reviste suma importancia. De conformidad con la recomendación de la mesa redonda, el PNUD continuará prestando apoyo catalítico al Gobierno Real en el ámbito de la coordinación de la ayuda. El Gobierno Real y el PNUD también colaborarán de manera más sistemática con los programas regionales para ampliar las redes de colaboración, el intercambio de conocimientos en las esferas que revisten especial interés, incluido el desarrollo del sector privado, la tecnología de la información y las comunicaciones y la conservación del medio ambiente. Además, el Gobierno Real y el PNUD harán lo posible por incrementar los recursos complementarios en un 25% para el final del período que abarca el segundo marco de cooperación.

44. **Asociaciones estratégicas.** El PNUD tiene una amplia trayectoria de colaboración con otros donantes y entidades nacionales interesadas y ha establecido una red eficaz de asociaciones basadas en el respeto, el mutuo interés y la confianza. Por motivos de eficiencia y eficacia, estas asociaciones se llevarán a un nuevo grado de cooperación, que incluirá la programación y la ejecución conjuntas. El PNUD procurará mejorar la cooperación entre los asociados para el desarrollo y promoverá acuerdos efectivos y duraderos con los donantes con los que comparte una base firme de intereses comunes y posibilidades de cooperación concretas. Para facilitar el establecimiento de esas asociaciones, el PNUD entablará un diálogo más estratégico sobre las políticas y aplicará un enfoque participativo y de inclusión en la formulación de las nuevas actividades, lo que le permitirá establecer acuerdos más concretos para una cooperación más estrecha. La primera tarea que habrá que cumplir en este campo será la formulación de un programa nacional de apoyo a la descentralización, en estrecha colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capacitación, el UNICEF y el PMA, y con otros donantes interesados como la Asociación Neerlandesa de Asistencia/ Organización Neerlandesa para el Desarrollo y Helvetas.

45. **Estrategia de promoción y divulgación.** El PNUD continuará desempeñando una función dinámica en el ámbito de la información pública, y prestará apoyo para la convocación periódica de foros de las Naciones Unidas en Bhután y el funcionamiento de la Radio de las Naciones Unidas. Estas actividades se dedicarán a difundir información sobre las convenciones y conferencias internacionales y a impulsar la adopción de las medidas recomendadas a escala nacional. También se procurará difundir más ampliamente las experiencias de los proyectos que hayan tenido éxito y las enseñanzas derivadas de éstos. Todos los programas estarán vinculados con los medios de difusión para garantizar una amplia divulgación de la información pertinente a los interesados.

46. **Gestión del conocimiento.** Como asociado merecedor de la confianza del Gobierno Real y en su nueva condición de organización consultiva basada en el conocimiento, el PNUD llevará registros documentales de las experiencias satisfactorias y las enseñanzas derivadas de los proyectos, con el fin de compartir esos conocimientos con las entidades de contraparte gubernamentales, las oficinas del PNUD en los países, y otras entidades competentes interesadas, como el sistema de servicios subregionales de recursos. Para ello se reforzará la capacidad de asesoramiento en materia de políticas de la oficina del PNUD mediante el establecimiento de redes de colaboración más eficaces. Asimismo, se aprovechará más eficazmente la experiencia de los expertos residentes y consultores a largo plazo de los Voluntarios de las Naciones Unidas en la preparación de estudios sobre temas específicos y otros documentos relacionados con la formulación de políticas.

## Anexo

## Objetivos de la movilización de recursos para Bhután (2002-2006)

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i> <i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Recursos ordinarios del PNUD</b>		
Estimación del saldo transferido	531	Incluye las asignaciones para servicios administrativos y operacionales.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	4 552	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá también de la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la formulación de políticas y programas y apoyo a servicios técnicos	229	Estimado en un 5% de la consignación para la partida 1.1.1.
<b>Subtotal</b>	<b>5 312*</b>	
<b>Otros recursos del PNUD</b>		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos		
Fondos para el desarrollo sostenible de los cuales:	7 500	
Fondo para el Medio Ambiente Mundial	7 500	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	3 560	
Noruega	2 000	
Sociedad Suiza para el Desarrollo/Helvetas	650	
Asociación Neerlandesa de Asistencia/Organización Neerlandesa para el Desarrollo	350	
Organismo Australiano de Desarrollo Internacional	250	
Suecia	160	
Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas	150	
Fondos, fondos fiduciarios y otros fondos de los cuales:	7 700	

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i> <i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Fondo Fiduciario General del Japón	1 200	
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	6 500	
<b>Subtotal</b>	<b>18 760</b>	
<b>Total general</b>	<b>24 072*</b>	

\* No incluyen los recursos de la partida 1.1.2, que se asignan por regiones para su posterior consignación a los países.